

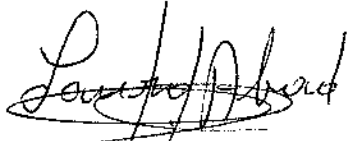
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE
CARGA LIVIANA LLANURATRANS C.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE
MARZO DE 2018.

En el local social de la Compañía, siendo las diecisiete horas, en la parroquia Tarqui de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

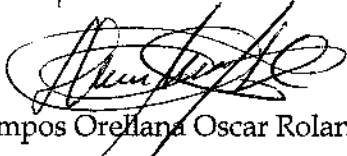
1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2017
3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017
4. Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos se instala la Junta General, presidida por el Sr. Victor Zhingri, actuando como secretario el Sr. Miguel Rojas, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, **1.- Constatación de Quórum.-** Estando presentes los siguientes socios: Abad Ambrosi Lauro Humberto, Aguilar Arpi Manuel Alejandro, Campos Orellana Oscar Rolando, Carchi Fernández Luis Eloy, Merchán Cajamarca Moisés Felipe, Merchán Lojano Cesar Eduardo, Montalván Galarza Moisés Ángel, Rojas Arias Miguel Ángel, Rumipulla Cochancela María Teresa, Sánchez Albarracín Ana María, Tepan Loja Víctor Rosendo, Vele Criollo Diego Efrén y Zhingri Pauta Víctor Amadeo, una vez cumplido con el primer punto del orden con los socios asistentes, se procede al segundo punto **2.- Aprobación de Informe de Gerente y comisario del año 2017.-** Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes a este periodo, los mismos que son conocidos por los socios sin que estos tengan datos significativos que manifestar, ya que la compañía no ha tenido ningún contratiempo en el normal funcionamiento, por lo que son aprobados por los socios de manera unánime, seguidamente se trata el siguiente punto, **3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.-** El Contador de la compañía da a conocer y explica cada una de las cuentas de los estados financieros correspondientes al año 2017, y luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios, se somete a votación por lo que se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el último punto, **4.- Resolver el tratamiento de los resultados del año 2017.-** Conocida la utilidad que reportan los estados financieros para este año, se resuelve el tratamiento que se va a dar a los resultados de este año, por lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de los dividendos de este año 2017, de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los trámites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las dieciocho horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado el acta, y dar lectura la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que sea usada en los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



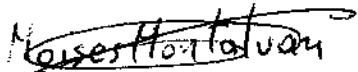
— Abad Ambrosi Lauro Humberto



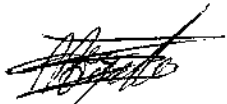
Campos Orellana Oscar Rolando



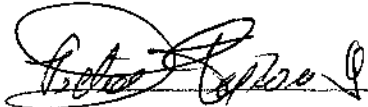
Merchán Cajamarca Moisés Felipe



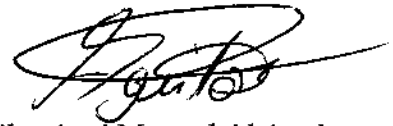
Montalván Galarza Moisés Ángel



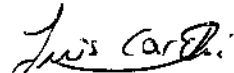
Rumipulla Cochancela María Teresa



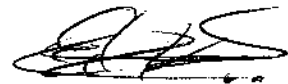
Tepan Loja Víctor Rosendo



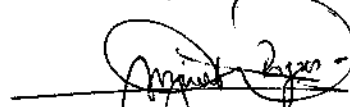
Aguilar Arpi Manuel Alejandro



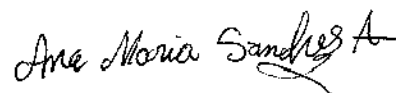
Careñi Fernández Luis Eloy



Merchán Lozano Cesar Eduardo



Rojas Arias Miguel Ángel



Sánchez Albarracín Ana María



Vele Criollo Diego Efrén



Zhingri Pauta Víctor Amadeo.